

SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES POR TRASTORNOS MÚSCULO ESQUELÉTICOS

M^a. Belén Lara Guillén, Diego Vera Moreno
Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia (ISSL)

Introducción

Las enfermedades profesionales (EP) por trastornos músculo esqueléticos (TME), que son las causadas por agentes físicos del grupo 2, subgrupos 2,C,D,E,F,G del RD 1299/2006, de 10 de noviembre, alcanzaron en el año 2008 el 82% de las EP diagnosticadas en la Región de Murcia. Estas, como todos los daños a la salud, han de ser investigadas, y declarar la realización de la investigación en el mismo momento de su comunicación (CEPROSS). El número tan elevado de las mismas y la necesidad de reducir sus índices, así como la verificación de la investigación declarada por la empresa y la adecuación del informe realizado, determinó la actuación administrativa del ISSL.

Objetivo y metodología

El objetivo de éste proyecto fue comprobar, por un lado el grado de investigación de las EP por TME en los subgrupos citados, y por el otro la adecuación de las causas y medidas preventivas propuestas en los informes de investigación de la EP.

Para la realización del proyecto se efectuó el seguimiento de 198 partes, correspondientes a 33 EP sin baja y 165 EP con baja, que supuso el 55% de total de las EP por TME declaradas en el 2008. Se visitaron las empresas declarantes, se examinó documentación (Informe de investigación de la EP, evaluación ergonómica, formación del trabajador/a, vigilancia de salud) y en los casos posibles se analizó las condiciones del puesto afectado en relación con las causas y medidas propuestas, y se entrevistó al trabajador lesionado.

Resultados

DATOS GENERALES DE LAS EP DEL GRUPO 2(subgrupos C a G) OBJETO DE ESTUDIO

EP Y SEXO	Las EP declaradas en hombres fueron un 54% y en mujeres el 45%. Aunque la tasa de incidencia en mujeres, en función de la población ocupada en la Región de Murcia, es mayor que en hombres.
EDAD Y SEXO	Las mujeres sufren el mayor nº entre los 45-55 años y los hombres entre los 35-45 años.
ANTIGÜEDAD	Ambos sexos sufren el mayor nº de EP el primer año de trabajo.
SUBGRUPOS MÁS DIAGNOSTICADOS	<ul style="list-style-type: none"> oEpicondilitis y epitrócleitis de codo y antebrazo. oTendinitis del abductor largo y extensor corto. o Síndrome de Quervain en muñeca y mano. o Síndrome del túnel carpiano por compresión del nervio radial
SECTORES DE ACTIVIDAD Y PUESTOS DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> oIndustria cárnica (puestos: despique-desheuse). oAgricultura (puestos: manipuladora hortofrutícola y peón agrícola). oServicios (puesto: limpiador/a)

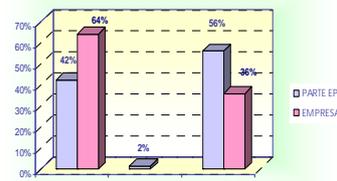
DATOS DE LOS INFORMES DE INVESTIGACIÓN DE LA EP

La investigación se ha realizado en 71 de los casos, que sobre el total de los 198 representa un 36%, frente al 64% de las EP que no se habían investigado en el momento de la visita a la empresa.
Ninguna empresa posee la impresión en soporte papel del parte de EP (con las limitaciones que procedan legalmente). Únicamente se contaba con el parte médico de baja o la asistencia sanitaria recibida.
Los informes son realizados por Técnicos de Prevención en su mayoría, y solo en la tercera parte cuentan con la coautoría de las unidades de salud de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.
El modelo de investigación utilizado mayoritariamente es de elaboración propia por la empresa/Servicio de Prevención. Seguido por el confeccionado por el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia.
El diagnóstico de la EP no figura en la mayoría de los informes de investigación, sólo la parte del cuerpo afectada. Y en el 90% de los casos investigados no se contemplan aspectos personales que influyen en el origen de las EP: antigüedad en el puesto, patologías previas, trabajos externos, etc.
Un 48% de los partes de EP se corresponden con puestos con evaluación ergonómica, y el 86% de éstos existe un nivel de riesgo medio-alto de TME.

CAUSAS SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE INVESTIGACIÓN DE LAS EP



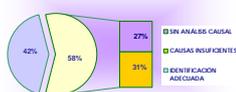
PORCENTAJE DE INVESTIGACIÓN EP



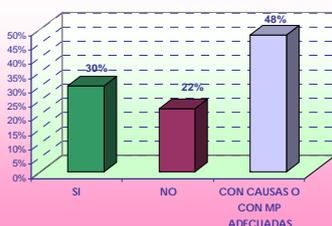
MEDIDAS PREVENTIVAS SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE INVESTIGACIÓN DE LA EP



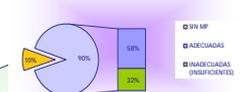
INVESTIGACIONES Y ADECUACIÓN DE CAUSAS



INFORMES CON CAUSAS Y MP ADECUADAS



MEDIDAS PREVENTIVAS PROPUESTAS Y ADECUACIÓN



Conclusiones

1. Frente al 56% que declara la empresa a través del sistema CEPROSS, la realidad es que sólo el 36% de las EP han sido investigadas. Justificándose en la mayor parte de los casos por el desconocimiento de tal obligación y/o no informar al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, seguida por la falta de actuación del Servicio de Prevención.
2. De las 71 EP que han sido investigadas y no se ha considerado adecuada la investigación (31%) estas corresponden a una serie de puestos de trabajo, en los que existe aplicación de fuerzas, movimientos repetitivos o posturas forzadas, y que sin embargo no se identifican como causas.
3. En cuanto a las medidas preventivas no se consideran adecuadas, por ser insuficientes y/o ineficaces en un 32% de los casos, por faltar propuestas como la reevaluación ergonómica del puesto tras el daño a la salud, o bien reiterar la formación o las medidas organizativas (pasadas, rotaciones) en puestos en los que ya existen éstas medidas que resultan inútiles vistas las EP.
4. Los informes de investigación que contienen causas y medidas preventivas adecuadas fueron un 30% del total de las EP investigadas, y respecto de las 198 EP objeto de éste proyecto, sólo un 10% de las mismas contienen causas y medidas preventivas adecuadas. Esto significa también, que el 90% de las EP carece de informe de investigación que contengan los elementos imprescindibles para evitar la declaración de una nueva EP, y que evidencia una deficiente gestión del sistema de prevención en la empresa.